



# TRAVESIA GOLF DE SANT JORDI

## Torredembarra – Salou - Torredembarra

Sábado, 1 de Julio de 2017

---

### ANUNCIO

---

Port Torredembarra, amb la col·laboració de **RegatesTorre** anuncia la celebració de la **Travessia Golf de Sant Jordi 2017** per los creadores ORC i Promoció. Aquesta travessia forma parte de **XI Lliga de Creuers Puerto Torredembarra**

#### 1.- REGLAS

1.1.- La Regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017 a 2020.
- b) El Reglamento Internacional de prevención abordajes en el mar (RIPA)
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC)
- d) El Reglamento ORC.
- e) La Guía Deportiva 2017 de la FCV
- f) Este Anuncio de Regata (AR) y las Instrucciones de Regata (IR)

1.2.- En caso de discrepancia entre este Anuncio de Regata y las Instrucciones, se aplicará la regla 63.7 del RRV. 1.3.- Será de aplicación el REAL DECRETO 62/2008, del 25 de enero, por el que se aprueba el "Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativa y Pruebas náutico-deportivas".

#### 2.- PUBLICIDAD

- 2.1.- Los participantes podrán exhibir publicidad clasificada como de categoría C del Reglamento de la ISAF.
- 2.2.- El Comité Organizador podrá exigir a los participantes llevar publicidad durante la regata de cualquier patrocinador del evento.

#### 3.- PARTICIPANTES

3.1.- Podrán participar todos los yates con certificado ORC 2016 ó 2017 3.2.- Aquellas embarcaciones que se inscriban y no tengan el certificado ORC 2016 ó 2017, el Comité Organizador les asignará uno de estimado. La estimación del certificado no será motivo de reparación.

#### 4.- INSCRIPCIONES Y REGISTRO

4.1.- Todas las embarcaciones que hayan participado en alguna prueba anterior de la XI Liga de cruceros no será necesario que se inscriban o se registren. Sólo deberán firmar la hoja de salida en la reunión de patronos (ver punto 5 de este Anuncio). 4.2.- Las embarcaciones que NO hayan participado en ninguna prueba de la XI Liga de



# TRAVESIA GOLF DE SANT JORDI

## Torredembarra – Salou - Torredembarra

Sábado, 1 de Julio de 2017

cruceros deberán inscribirse. Las inscripciones serán cumplimentadas necesariamente con la hoja de inscripción que aparece en la web [www.port-torredembarra.es](http://www.port-torredembarra.es) antes de las 18: 00h del jueves día 29 de junio de 2017 y se deberán enviar, junto con el comprobante de pago y la documentación requerida a la dirección de correo electrónico [info@port-torredembarra.es](mailto:info@port-torredembarra.es).

4.3.- Un yate no se considerará inscrito si faltan datos en la hoja de inscripción o la presentación de alguno de los siguientes documentos:

- Fotocopia del Certificado de navegabilidad de la embarcación en vigor
- Fotocopia del Certificado de rating ORC 2016 ó 2017 de la embarcación.
- Fotocopia del recibo en vigor de un seguro de la embarcación con una cobertura de responsabilidad civil por un valor mínimo de 336.566,78 Euros y que cubra en competición.
- Fotocopia de la titulación del patrón adecuado al gobierno de la embarcación;
- Los números de las licencias federativas de todos los tripulantes del año en curso o en su defecto, seguro con cobertura para los tripulantes de la embarcación.

4.4.- **No habrá derechos de inscripción**

### 5.- PROGRAMA

Sábado, 1 de julio de 2017	De 09:00 a 10:30 h.	Registro de inscritos
	10:30 h.	Reunión de patrones Firma registro de salida Información meteorológica
	11:30 h.	Señal de salida travesía <b>Torredembarra – Salou – Torredembarra (25mn. Aprox)</b>
	Al finalizar	Cena “Yo pongo” en las instalaciones del Port Esportiu de Torredembarra

5.1.- Hay programada una única prueba

5.2.- Si por cualquier causa, la salida de la prueba no se puede realizar antes de las 13:00, la prueba será anulación . La prueba no se podrá aplazar a ningún otro día.

### 6.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

6.1.- Se establece una clasificación general y una clasificación por grupos: el Grupo ORC 1-2 y el Grupo ORC 3-4.

6.2.- Las clasificaciones se harán según el tiempo compensado y se aplicará el sistema simplificado para regata costera OSN según el punto 203.2B del RTC 2017.

6.6.- Se aplicará el sistema de puntuación Baja descrito en el Apéndice A4. del RRV.

6.7.- Aparte del tiempo límite que indica el RTC por cada una de las embarcaciones, se establece un tiempo límite para todas las embarcaciones a las 19:00 UTC del sábado 1 de Julio de 2017



# TRAVESIA GOLF DE SANT JORDI

## Torredembarra – Salou - Torredembarra

Sábado, 1 de Julio de 2017

### 7.- TROFEOS

7.1.- En esta prueba, NO habrá premios o trofeos por ningún participante.

### 8.- AMARRES

8.1.- Los barcos participantes en la Travesía Golfo de San Jorge 2017 tendrán amarres gratuitos a Port Torredembarra desde el 26 de junio hasta el día 9 de julio de 2017. Los patrones serán responsables de los desperfectos que puedan causar durante la utilización de estos amarres .

8.2.- El Comité Organizador asignará a los barcos el puesto de amarre en Port Torredembarra por riguroso orden de inscripción.

### 9.- SEGURIDAD

9.1.- A efectos de seguridad, la regata se considera de 4a. categoría. 9.2.- Todas las embarcaciones quedan a disposición del Coordinador de Seguridad y Comité de Regata si son solicitados por tareas de ayuda y rescate en caso de emergencia.

9.3.- Todos los participantes deberán estar a la escucha permanentemente en el canal 16 y el asignado por la regata. Este último se dará a conocer en la Reunión de Patrones y constará en las Instrucciones de Regata.

9.4.- Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto de carácter general como especial para su gobierno, con despacho y seguridad.

### 10.- RESPONSABILIDAD

Todos los barcos y tripulaciones que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El comité Organizador y cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

### 11.- FACULTADES DEL COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador se reserva el derecho de poder modificar el presente Anuncio de Regata. (Regla 89.2 (a) del RRV)